

**Octava Circunscripción
Judicial de Ñeembucú
Informe de Gestión Semestral
Producción Judicial – Enero a Junio de 2025**

Palacio de Justicia de Pilar – Julio de 2025

1. Producción General y Cumplimiento de Metas Institucionales

En el marco de la política institucional de planificación por resultados y del sistema de seguimiento al desempeño jurisdiccional implementado por la Corte Suprema de Justicia, la Circunscripción Judicial de Ñeembucú presenta el informe de producción correspondiente al primer semestre del año 2025.

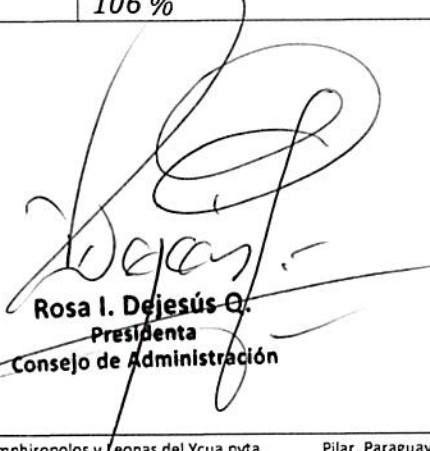
Para el presente periodo, se estableció como meta institucional la emisión de 4.746 resoluciones judiciales. Como resultado del esfuerzo sostenido de magistrados/as, funcionarios/as y personal técnico, se ha alcanzado una producción total de 5.034 resoluciones, lo que representa un cumplimiento del 106 % de la meta trazada.

Este resultado no solo evidencia una gestión efectiva, sino que también reafirma el compromiso de esta Circunscripción con la calidad, celeridad y eficacia en la administración de justicia.

Publicación oficial: <https://www.facebook.com/share/p/16xvy6SKFW/>

Meta Establecida	Producción Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
4.746 resoluciones	5.034 resoluciones	106 %




Rosa I. Dejesús-Q.
Presidenta
Consejo de Administración

2. Producción Judicial Agrupada por Instancia

El presente informe agrupa los datos de producción jurisdiccional conforme a las principales instancias operativas: Tribunales de Apelación, Tribunales de Sentencia y Juzgados de Primera Instancia, y Juzgados de Paz.

2.1 Tribunales de Apelación

- **Multifuero:** 123 expedientes ingresados, 69 Autos Interlocutorios, 10 Acuerdos y Sentencias
- **Niñez y Adolescencia:** 9 expedientes ingresados, 10 A.I., 5 A.S., 520 certificaciones de firmas
- **Civil y Comercial:** 108 expedientes ingresados, 93 A.I., 6 A.S.

Publicación oficial: <https://www.facebook.com/share/p/1Aq3wFfdbZ/>

2.2 Tribunales de Sentencia y Juzgados de Primera Instancia

- Tribunal de Sentencia – Pilar: 61 resoluciones (19 exp., 42 A.I., 19 S.D.)

- **Civil, Comerciales y Laborales:**

- 1er Turno – Pilar: 604 resoluciones
- 2do Turno – Pilar: 344 resoluciones
- Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva: 88 resoluciones

- **Niñez y Adolescencia:**

- 1er Turno – Pilar: 169 expedientes (102 A.I., 54 S.D.)
- 2do Turno – Pilar: 175 resoluciones
- Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva: 113 resoluciones

- **Penales de Garantías:**

- 1er Turno – Pilar: 398 resoluciones
- 2do Turno – Pilar: 350 resoluciones
- 3er Turno – Pilar: 348 resoluciones
- Alberdi (1er y 2do): 116 y 106 resoluciones
- Interior: 102 resoluciones

- **Penales de Ejecución:**

- Pilar: 366 A.I.
- Alberdi: 77 A.I.




Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta
Consejo de Administración

- Penal de la Adolescencia – Pilar: 79 resoluciones (11 exp., 76 A.I., 3 S.D.)

Publicación oficial: <https://www.facebook.com/share/p/1EsGMUqwSn/>

2.3 Juzgados de Paz

Los Juzgados de Paz del departamento contribuyeron activamente al cumplimiento de metas mediante su trabajo en todas las localidades.

Publicación oficial: <https://www.facebook.com/share/p/196fd45sLy/>

Juzgado	Expedientes Ingresados	A.I.	S.D.	Total Resoluciones
Pilar	197	403	264	667
Alberdi	60	121	8	129
Cerrito	34	41	9	50
Desmochados	397	23	7	30
General Díaz	11	18	4	22
Guazú Cuá	2	1	0	1
Humaitá	37	44	10	54
Isla Umbú	12	20	0	20
Laureles	6	19	2	21
Mayor Martínez	227	5	7	12
Paso de Patria	34	42	11	53
San Juan Ñeembucú	12	23	6	29
Tacuaras	10	4	13	17
Villa Franca	13	17	1	18
Villa Oliva	17	54	28	82
Villalbín	7	9	14	23




 Rosa I. Dejesús-Q.
 Presidenta
 Consejo de Administración

3. Observaciones Finales

El cumplimiento y superación de la meta institucional de producción judicial constituye un indicador objetivo del desempeño eficiente y comprometido de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Este resultado se logró a través de una labor coordinada, planificación responsable y una gestión centrada en resultados.

Se resalta el acompañamiento de las Oficinas de Apoyo a la Gestión Jurisdiccional, cuyos informes individuales detallados se adjuntan en anexo al presente documento.

ANEXOS:

- Informe Semestral – Oficina Regional de Marcas y Señales:
<https://www.facebook.com/share/p/16eGLSdE11/>
- Informe Semestral – Oficina de Atención Permanente:
<https://www.facebook.com/share/p/1E1kzNhrXW/>
- Informe Semestral – Oficina del Servicio Técnico Forense:
<https://www.facebook.com/share/p/16yzkR4Jjc/>
- Informe Semestral – Oficina Regional de Registros Públicos:
<https://www.facebook.com/share/p/1C31qXQe1U/>
- Informe Semestral – Garantías Constitucionales:
<https://www.facebook.com/share/p/16f1LhJ9Mt/>
- Informe Semestral – Oficina de Mediación:
<https://www.facebook.com/share/p/1AnD4mUwcy/>




Rosa I. Dejesús O.
Presidenta
Consejo de Administración